



EL PACTO SALTEÑO CON EL SEÑOR DEL MILAGRO

De símbolos y deberes religiosos (Salta, siglos XXI al XVII)

juliacostilla@hotmail.com

Julia Costilla Fontenla¹
Universidad de Buenos Aires

Resumen

En la ciudad de Salta (Argentina) se celebra cada mes de septiembre un homenaje a las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro, instituido en el año 1692 por autoridades coloniales civiles y eclesiásticas. Desde 1844 se sumó a esta fiesta patronal un pacto de fidelidad entre el pueblo de Salta y el Cristo del Milagro, el cual -con eventuales renovaciones- llegó a consolidarse desde 1948 como acto central de los festejos anuales. El objetivo de este trabajo, en el marco de una investigación en curso, es realizar un ensayo de antropología histórica regresiva de este 'Pacto' salteño con las imágenes. Partiendo de las celebraciones contemporáneas donde es reafirmado y reconfigurado anualmente, me propongo focalizar en las representaciones coloniales sobre sus tres ejes: las imágenes 'del Milagro' en tanto símbolos religiosos, la figura del 'pueblo de Salta' y el 'Pacto' en tanto alianza y acuerdo básico del catolicismo local, cuyo análisis permitirá abordar los aspectos normativos del campo religioso salteño.

Palabras Clave

Fiesta patronal - Símbolo religioso - Salta - Catolicismo - Antropología histórica regresiva

¹ Doctora y Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina). La investigación de referencia es financiada por una beca posdoctoral del CONICET con lugar de trabajo en la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección del Dr. Carlos Zanolli.



THE SALTENIAN PACT WITH THE LORD OF MIRACLES

Of symbols and religious duties (Salta, 21st to 17th centuries)

juliacostilla@hotmail.com

Julia Costilla Fontenla
Universidad de Buenos Aires

Abstract

Every year, the city of Salta celebrates a tribute to the Lord and Virgin of Miracles, which was established in 1692 by civil and ecclesiastical authorities. In 1844, a fidelity pact between the people from Salta and their Lord of Miracles was further added to the patron saint's celebration, which since 1948 came to be consolidated as the central rite of the annual festivity. The aim of this paper, within the framework of the present ongoing research, is to analyze this 'Pact' between the Saltenians and the images, from the viewpoint of regressive historical anthropology. Starting from the contemporary celebration, it will focus on the colonial representations of the Pact considering three main issues: the images of 'the Miracle' as religious symbols, the figure of 'the people from Salta' (pueblo de Salta), and the 'Pact' as a form of basic alliance of local Catholicism. This analysis may shed some light on the normative aspects of the Saltenian religious environment.

Key Words

Patron saint's day - Religious symbol - Salta - Catholicism - Regressive historical anthropology

Introducción²

En la ciudad de Salta (Argentina) se celebra cada mes de septiembre un homenaje a las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro, instituido en el año 1692 por autoridades coloniales civiles y eclesiásticas. Desde 1844 se sumó a esta fiesta patronal un 'pacto de fidelidad' entre el 'pueblo de Salta' y la imagen del Cristo, rito que -con eventuales renovaciones- llegó a consolidarse desde 1948 como acto central de los festejos anuales. El objetivo de este trabajo, en el marco de una investigación en curso, es realizar un ensayo de antropología histórica regresiva de este 'Pacto' salteño con las imágenes. Partiendo de las celebraciones contemporáneas donde es reafirmado y reconfigurado anualmente, me propongo focalizar en las representaciones coloniales sobre sus tres ejes: (a) el 'Pacto', en tanto alianza y acuerdo básico del catolicismo local, cuyo análisis permitirá abordar aspectos normativos del campo religioso salteño; (b) la figura del 'pueblo de Salta'; y (c) las imágenes 'del Milagro', en tanto símbolos religiosos. Para desarrollar esta tarea me valdré de mis aproximaciones etnográficas a la celebración contemporánea y de documentación histórica sobre el culto, complementada con análisis previos sobre su consolidación colonial y vigencia actual³. La perspectiva de la antropología histórica me permitirá combinar la reconstrucción de procesos históricos con el análisis de testimonios sobre sus significados en términos nativos⁴. De esta forma, analizaré prácticas, representaciones y discursos evidenciados en las fuentes etnográficas y documentales atendiendo tanto a su dimensión simbólica -desde el punto de vista de los actores- como a su anclaje en relaciones sociales y momentos históricos concretos.

² Una primera versión de este trabajo fue presentada en el I Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos de Postgrado y I Encuentro Nacional de Cátedras de Historia de América, Tafi del Valle, 12 al 14 de noviembre de 2015, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán. Agradezco a las coordinadoras y comentaristas de la Mesa "Representaciones de la religiosidad y la justicia en un contexto interétnico. El espacio surandino en los siglos XVII-XVIII", especialmente a la Dra. Silva Mallo.

³ Caro Figueroa, Gregorio, "La devoción salteña a través del tiempo", en Zago, Manrique (com.), *El Milagro de Salta*, Creaciones de Arte, Salta, 2003, 13-25; Chaile, Telma Liliana, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX*, Fundación Capacitar del NOA, Salta, 2011; Lanusse, Paula y Lázzari, Axel, "Salteñidad y pueblos indígenas: identidades y moralidades", en Briones, Claudia comp., *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008, 185-210; Nava Le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro. Identidad, actores sociales, contrastes, conexiones y aristas de dos hechos religiosos locales", Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades, UNSa, 2013; Villagrán, Andrea, "Salteñidad. Estrategias políticas, imágenes y símbolos. Escenario 1995-2005", Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Humanidades, UNSa, 2006.

⁴ Ver Lorandi, Ana María, "¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente historia?", *Memoria Americana*, 20, no. 1, 2012, 17-34.

Ahora bien, ¿en qué consiste el festejo 'del Milagro'? Actualmente se lleva a cabo durante tres días fijos: 13, 14 y 15 de septiembre, fechas identificadas como 'solemne Triduo del Milagro'. El día 13 se celebran las solemnidades de la Virgen, por ser aquel en el cual la imagen habría realizado sus primeros milagros en 1692. El 14 corresponde a la Exaltación de la Cruz (celebración general del calendario cristiano), siendo además el último día de la novena del Milagro -rezo que comienza el día 6- y aquel en el cual arriban la gran mayoría de los peregrinos. El día 15 culminan los festejos con los actos en honor al Señor del Milagro, realizándose una multitudinaria procesión y la tradicional renovación del 'Pacto de fidelidad' entre el pueblo de Salta y el Cristo, acompañado siempre por la imagen de la Virgen. Dentro de la multitud de personas que participan se distinguen devotos, peregrinos, autoridades eclesásticas, sacerdotes, religiosos, instituciones y asociaciones religiosas, funcionarios de gobierno, militares y efectivos de distintas fuerzas de seguridad; todos ellos congregados -y ordenados- especialmente para la renovación del Pacto.

Dada esta descripción de la fiesta desde una observación etnográfica actual, en base a ella he podido definir los tres ejes mencionados y deconstruirlos siguiendo la lógica de la historia regresiva⁵. Partiré de la institución misma del Pacto en 1844 y luego comenzaré a desandar la conformación de los dos polos del contrato religioso fijado en ese año: el 'pueblo de Salta' y las imágenes 'del Milagro'. Es así como llegaré al pasado colonial partiendo de indicios actuales y luego volveré al presente con los fundamentos del análisis histórico. Asimismo, cada eje será una vía para indagar aspectos que contribuyan a una discusión tanto sobre la historia de la religiosidad salteña como sobre la problemática del culto católico.

El 'pacto de fidelidad'

Encabezado por el Arzobispo de Salta al finalizar su homilía del día 15 de septiembre, este acto consiste en ratificar a través del enunciado "Tú eres nuestro, nosotros somos tuyos" una promesa de fidelidad entre el 'pueblo de Salta' y el Señor del Milagro. Dentro de la cosmovisión católica, este pacto se inscribe en la dinámica común de promesas-favores-ofrendas que envuelve los vínculos entre fieles y seres sacralizados: se pide, con o sin promesa, y si el favor es recibido se agradece o se

⁵ Abercrombie, Thomas, *Caminos de la memoria y el poder. Etnografía e historia en una comunidad andina*, IFEA, IEB, Asdi, La Paz, 2006; Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, FCE, México, 1952; Wachtel, Nathan, *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, FCE, México DF, 2001.

cumple promesa, en algunos casos con una ofrenda o exvoto⁶. Se entiende entonces que este pacto materializa ese convenio básico que une a creyentes e imágenes religiosas. Al igual que un exvoto dejado en un altar, el pacto salteño expresa agradecimiento y veneración; pero lo hace en este caso a través de un acto colectivo y oficial que cada año es renovado.

Comenzando nuestro camino regresivo, la primera fecha a la que debemos remitirnos es, por lo tanto, el primer momento de formulación de este pacto como acto oficial: el 18 de octubre de 1844. ¿Cuál era el contexto de ese acto fundante? Había pasado un siglo y medio desde el surgimiento del culto y la imagen del Cristo se volvía el objeto de un reconocimiento público. El motivo expuesto era la salvación de la ciudad salteña durante los sismos que la asolaron por esos días, en un año en el cual la procesión anual había sido postergada al 8 de octubre debido a “*agitaciones militares*”⁷. El “*pacto solemne de alianza con el Señor del Milagro*”⁸ se celebró como ratificación del juramento inicial de los salteños de 1692 y sobre una determinada lectura de los sucesos de ese año: los terremotos llegaban como escarmiento por haber descuidado a las imágenes y el pueblo arrepentido decidía jurarles fidelidad a cambio de su protección. Ante una situación similar en octubre de 1844, el cura local Cayetano González exhortó al pueblo a corresponder a los favores que esperaba obtener del Señor del Milagro ratificando el voto de los antecesores de 1692⁹. En la noche del 18 de octubre de 1844 se colocó

“la Cátedra en el atrio del templo en presencia de ambas imágenes, y la ocupa el primero el Señor Cura Don Cayetano González, exhortando al pueblo a la penitencia [...] En seguida exhorta al pueblo Salteño a celebrar un solemne pacto de alianza con Dios Nuestro Señor, a fin de alcanzar misericordia y que

⁶ Fogelman, Patricia, “Dos exvotos contra el Estado liberal: la Basílica y el libro de Salvaire sobre la historia del culto de Luján”, en Fogelman, Patricia, Mariela Ceva y Claudia Touris (Eds.), *El culto mariano en Luján y San Nicolás. Religiosidad e historia regional*, Biblos, Buenos Aires, 2013, 25-50; Ruffa, Julieta y Costilla, Julia, “Entre pedidos y favores: santuarios católicos y religiosidad popular local en perspectiva comparada”, en Contardo, María F. y Fogelman, Patricia A. comps., *Actas de las IV Jornadas de religión y sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur - RELIGAR – Sur / VI Jornadas de religión y sociedad en Argentina*, Relig-Ar Ediciones, Buenos Aires, 2015.

⁷ Noticia (relato sobre los temblores acontecidos en la ciudad de Salta entre el 18 de Octubre y el 1 de noviembre de ese año), Salta, 3 Nov. 1844, Archivo del Obispado de Salta (en adelante AOS), Carpeta “Testimonio del Milagro”, doc. 3, fol.7.

⁸ Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro, que se veneran en la Catedral de Salta*, Imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1901. p. 217.

⁹ Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*.

lo observasen en todas las generaciones Salteñas, en la forma siguiente Este Pueblo es del Señor y el Señor es de este Pueblo"¹⁰.

Se reconfirmaba así la obligación que habría unido al 'pueblo de Salta' y al Cristo en una relación recíproca de veneración-protección desde los sucesos sísmicos de 1692, donde el culto se volvía la contraparte debida para merecer la intercesión de las imágenes.

El 1 de noviembre por la noche se celebró la "*grande, solemne y nunca vista procesión del Señor y de la Virgen del Milagro*" con presencia de "*toda la población, clero, Religiosos, Magistrados y una lucida escolta militar*"¹¹. Al año siguiente, este encuentro en torno a las imágenes entre el pueblo y sus representantes eclesiásticos, civiles y militares volvería a propiciarse para conmemorar el aniversario del terremoto. El "*Gobierno de la provincia, de acuerdo con el Vicario Capítular*" de la diócesis, en vistas de acercarse el "*memorable día 18 de Octubre*", resolvió realizar una pública demostración de reconocimiento y gratitud por la "*misericordia del Señor del Milagro y de N. S. la Virgen del Milagro, salvando como en 1692, sin lesión alguna a todos de las ruinas de los edificios*"¹². Ante este documento de 1845, ciertos escritos posteriores dejaron entrever que fue ese año el de la instauración del Pacto: es el caso del sacerdote Vergara¹³, quien luego de citar el Auto de 1845 señala que "*preparado así el ambiente, de los gobernantes y del pueblo, el sacerdote doctor Cayetano González, en un emocionante discurso estableció el PACTO de alianza entre el Señor y el pueblo de Salta*"¹⁴. Sin embargo, es llamativo que ni el Auto de 1845 ni otras fuentes de la época hacen referencia explícita al pacto de 1844¹⁵.

Una explicación a estas ausencias puede hallarse en los aparentes conflictos entre el motivador del pacto, el párroco local González -un salteño que había sido colaborador de Martín M. de Güemes y diputado por Salta en la Junta de Representantes desde 1821- y las autoridades de turno, especialmente el gobernador

¹⁰ Noticia, Salta, 3 Nov. 1844, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3, fol. 5.

¹¹ Noticia, Salta, 3 Nov. 1844, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3, fol. 9.

¹² Auto del Vicario Capítular del 1 de octubre de 1845 [transcripto en Zorreguieta, Mariano, *Tradición histórica del Señor y la Virgen del Milagro que se veneran en la Iglesia Catedral de Salta*, Imprenta "La Velocidad", Salta, 1892, 99-100].

¹³ Vergara, Miguel Ángel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*, Editorial "Apis", Rosario, 1962.

¹⁴ Vergara, Miguel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*, 133 [mayúscula en original].

¹⁵ Panegírico del Provisor y Vicario capítular de la diócesis Manuel Antonio Castellanos, Salta, 15 Sep. 1848; Manuel Antonio Castellanos y Genaro Feijoó, Asistencia a la festividad, Salta, 15 Nov. 1852 (transcriptos en Zorreguieta, Mariano, *Tradición histórica del Señor y Virgen del Milagro...*, 100-101, 103-104).

Manuel A. Saravia, a quien González habría criticado públicamente¹⁶. Aunque este punto merece mayor profundización, puede apreciarse un trasfondo político que sin duda influyó en las acciones oficiales en torno al símbolo religioso. La propuesta de institucionalizar un pacto en tanto promesa de lealtad a las imágenes del Milagro surgía entonces en un contexto de arraigadas tensiones entre los miembros de las estructuras de poder eclesiásticas y civiles, a nivel local y provincial, tensiones derivadas tanto de procesos tardocoloniales -como la creación de la Intendencia de Salta y el Obispado homónimo- como de los sucesos político-militares y reacomodamientos tras el proceso revolucionario¹⁷.

En otro sentido, el pacto de 1844 puede vincularse además con una recuperación de la normativa que mediaba entre lo mundano y lo divino durante el régimen de cristiandad colonial y que el clero salteño, bien posicionado en los mecanismos del nuevo orden republicano, pudo sostener para disciplinar a los feligreses-ciudadanos¹⁸. Durante las guerras de independencia, como señala Chaile¹⁹, el “*alineamiento realista*” de la Virgen del Milagro, movilizado por familias de la elite vinculadas al gobierno colonial, representó un revés para la devoción. Pero ya en 1817 el Cabildo instaba a las autoridades eclesiásticas a restaurar la “*antigua disciplina y costumbre*”, mandando que se “*doctrinen a los feligreses de la campaña y que los curas concurren a la celebración y culto de la festividad de Nuestro Señor y Virgen del Milagro*”²⁰. Dos décadas más tarde, en septiembre de 1838, un decreto del gobierno provincial acordado con la autoridad diocesana -ya elevada la sede salteña a obispado- declaraba y reconocía a la Virgen del Milagro “*por Protectora y Generala de ejército de la Provincia*”. Se señalaba allí que “*en el largo periodo de la guerra sostenida por el Continente Americano [...] sucesos reiterados y favorables a*

¹⁶ Se afirma además que este sacerdote terminó emigrando a Bolivia debido a sus conflictos con dicho gobernador. Ceballos, Eduardo, “Efemérides de Salta- Agosto”, Portal Informativo de Salta. <http://www.portaldesalta.gov.ar/agosto.htm> (consultado el 31/5/2016).

¹⁷ Caretta, Gabriela, “Con el poder de las palabras y los hechos: el clero colonial de Salta entre 1770 y 1820”, en Mata de López, Sara comp., *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Prohistoria, Rosario, 1999, 81-117; Di Stéfano, Roberto, “Las iglesias rioplatenses a comienzos del siglo XIX y la creación del Obispado de Salta”, en Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel, *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de casos*, CEPHIA, Salta, 2008, 21-36; Marchioni, Marcelo Daniel, “Una elite consolidada: el Cabildo de Salta en tiempos de cambios”, en Mata de López, Sara comp., *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, 177-217.

¹⁸ Ver Caretta, Gabriela y Marchioni, Marcelo, “Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX”, *Andes*, Salta, 11, 2000, 115-133.

¹⁹ Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*, 208.

²⁰ Acta de Cabildo, 29 Ago. 1817 (en Caretta, Gabriela y Marchioni, Marcelo, “Entre la ciudadanía y la feligresía”, 8); El Cabildo a la 1ra Autoridad Eclesiástica, 20 Ago. 1817 (transcripto en Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*, 342, citado también en Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*, 209).

la causa, se han realizado casi milagrosamente en los días que la devoción salteña le ha consagrado desde tiempo inmemorial" y que había hecho "más palpable su misericordiosa protección" durante la guerra entre confederaciones argentina y peruana-boliviana²¹.

Aunque la situación sociopolítica de esos años fue más compleja de lo que estas páginas permiten desarrollar, es evidente cómo el culto a las imágenes 'del Milagro' fue sostenido por encima de los cambios y conflictos que caracterizaron la coyuntura independentista. La capacidad de los agentes eclesiásticos de reposicionarse en el nuevo contexto institucional²² -en especial con el afianzamiento de los sectores más conservadores de la elite local tras la muerte de Güemes en 1821- conllevó una persistente hegemonía del catolicismo sobre el cuerpo social, tanto en la ciudad como en la campaña. Al tiempo que la clase dirigente y el clero continuaron manteniendo estrechos lazos, los deberes de los ciudadanos salteños quedaron equiparados a las obligaciones de un cristiano²³.

De esta manera, a pesar de que el Pacto se instauró en período republicano, la propuesta fue instituir un acuerdo ya forjado en tiempos coloniales, restableciendo una devoción en base a representaciones previas. Es por eso que en la renovación actual del Pacto los hechos evocados no corresponden a su formulación inicial en 1844, sino a los acontecimientos fundantes de 1692; son éstos los hechos que resultan recuperados durante las Misas y Procesiones de los días 13 y 15. Así lo expresa, por ejemplo, el texto del Pacto reiterado cada año durante el acto culminante:

"Divino Jesús Crucificado y Señor Nuestro del Milagro, el pueblo de Salta hoy postrado en vuestra presencia, viene a renovar los votos de sus mayores, cuando acudiera a Vos, encontrando remedio a su aflicción. Sí, ante esa cruz que nos enviasteis a través de los mares para ser nuestro escudo y defensa, juramos lo que juraron nuestros padres, teneros siempre por Padre, Abogado y Patrono, y reconocer vuestra real soberanía sobre todo los pueblos, y especialmente sobre el nuestro. [...] Hacemos nuestro el pacto de fidelidad celebrado por nuestros antepasados, prometiendo que Vos, dulce Jesús, serás

²¹ Uriburu, Eduardo y Goytia, Mariano, Declaración de la Virgen como generala del Ejército, Salta, 16 Sep.1838, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 23.

²² El rol de los clérigos fue fundamental en la transición a la república, como agentes de control social e ideológico y como legitimadores e institucionalizadores de las causas y autoridades políticas (Caretta, Gabriela, "Con el poder de las palabras y los hechos").

²³ Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*; Caretta, Gabriela y Marchioni, Marcelo, "Entre la ciudadanía y la feligresía".

*siempre nuestro y que nosotros seremos siempre tuyos. [...] Virgen inmaculada, Madre y Señora Nuestra del Milagro, el pueblo de Salta postrado a vuestros pies, quiere reconocer y renovar los votos de sus padres al jurar vuestro patronato y ponerse bajo vuestra protección. Sí, en presencia del cielo y de la tierra, hacemos nuestro el voto que en Septiembre de 1692 hiciera este pueblo, de celebrar los días en que os manifestasteis su especial Protectora"*²⁴.

Puede afirmarse entonces que el análisis de este Pacto, en tanto alianza y acuerdo básico del catolicismo local, ilumina los aspectos normativos del campo religioso salteño en una continuidad entre colonia y república.

Es claro el peso de las representaciones sobre la justicia divina en tiempos coloniales y sus correlatos en el plano terrenal. La debida sumisión a Dios y al Rey, el necesario sacramento de la penitencia y las frecuentes prácticas orientadas a la salvación de las almas²⁵ implicaban un sistema de creencias que impregnaba las prácticas cotidianas tanto como el orden político. Más allá de los cruces entre administración política, religiosa y judicial que caracterizaron a distintas instancias del gobierno indiano -y de las disposiciones que efectivamente se expresaban en los tribunales eclesiásticos- el 'régimen de cristiandad' colonial imponía sobre el conjunto social las pautas del deber católico en tanto paradigma del orden y la justicia.

Por otra parte, en un contexto interétnico como era el de la jurisdicción de Salta en el siglo XVII, el desafío particular de los agentes coloniales, especialmente el del clero parroquial, fue integrar a la población indígena en ese sistema de normas; hacer entrar al indígena en el imaginario cristiano de la culpa y la salvación. De esa manera, la "*captura de lo sobrenatural cristiano*"²⁶ implicó para los nativos no sólo apropiarse de una nueva cosmovisión, sino sobre todo aceptar el poder de Dios -como el de su Hijo Jesucristo y el de la Virgen y los Santos intermediarios- e incorporar el deber de rendirles veneración: la captura del sentido cristiano de lo "*justo y necesario*"²⁷.

²⁴ Cargnello, Mario Antonio, *Celebración del Milagro, Pacto de Fidelidad*, 15 Sep. 2015, MS [registro de campo, resaltado nuestro].

²⁵ Di Stéfano, Roberto, *El púlpito y la plaza: Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

²⁶ Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, FCE, México, 1991, 203.

²⁷ Frase correspondiente al prefacio litúrgico de la Misa católica.

Estas aristas normativas e interétnicas del culto pueden analizarse en relación a otras devociones católicas americanas que también han sido continuidad entre colonia y república y han servido de base simbólica para la construcción de nuevas identidades sociopolíticas. Son numerosas las provincias y naciones que han forjado sus referentes simbólicos con diversas advocaciones de vírgenes y cristos y cuyas autoridades han esgrimido tales cultos para integrar etnias y sectores sociales, principalmente indígenas, negros, criollos y europeos²⁸. Lo singular en el caso salteño es la instauración de un ritual definido como 'Pacto' de fidelidad con las imágenes. No sólo se trata de una celebración patronal, como podría ser la de la Virgen de Luján en Argentina, la de la Virgen de Itatí en la provincia argentina de Corrientes o la del Señor de los Milagros en Perú -por mencionar algunos ejemplos de origen colonial. Se incluye en este caso un acto solemne cuya fuerza parece consistir en que vuelve más explícito el deber cristiano, al materializarlo en la obligación de cumplir con lo pactado, y hace más sólido el vínculo entre imágenes y pueblo. Esto implica al mismo tiempo velar las diferencias al interior de ese colectivo que pacta, y naturalizar -en el sentido propuesto por James Brow²⁹- la comunión entre los salteños.

Una vez establecido, el 'pacto de fidelidad' con las imágenes fue renovado para los festejos anuales de 1892, con ocasión de conmemorarse el tercer centenario de la llegada del Cristo a Salta (estimada en 1592) y el segundo de los acontecimientos de 1692. Luego, tras un nuevo terremoto el 25 de agosto de 1948, se motivó su reconfirmación para pasar a ser renovado cada año para los festejos de septiembre³⁰. Queda por indagar otros motivos para la renovación del pacto en tales fechas, tal vez por haber sido los contextos nacionales de mayor rispidez en las

²⁸ Ver Costilla, Julia, "Luchas hermenéuticas, identidades y usos estratégicos del milagro en la elaboración y apropiación de cultos cristianos (siglos XVII a XXI- Perú, Bolivia y Argentina)", Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.

²⁹ "Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past", *Anthropological Quarterly* 63, no. 1, 1990, 1-7. [Traducción de cátedra: Golluscio. FFyL, UBA. 1999].

³⁰ También fue renovado en 1944, al cumplirse el centenario: se planteaba entonces un pacto "*como lo hicieron nuestros antepasados en los terremotos de 1844*" (Solemnes cultos en la Basílica Catedral de Salta, Programa, Sep. 1944, Biblioteca y Archivo Caro Figueroa, Cerrillos [folleto]). Ver Zorreguieta, Mariano, *Tradición histórica del Señor y Virgen del Milagro...*; Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*; Vergara, Miguel Ángel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*; Noticia, Salta, 3 Nov. 1844, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3; Relación del temblor que se experimentó en la ciudad de Salta el día 13 de Septiembre de 1692, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 2; Copia del Auto Exhorto del Vicario Chaves y Abreu, del 16 de Septiembre de 1712, tomada por escribano público Andrés de Sueldo en 1748, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 1 [transcripción de documento del Instituto Ravignani, FFyL, UBA. Archivos microfilmados: coleção de Angelis - Rollo 2 - Documento N° 04-29. Manuscritos. Documentos sobre las provincias del Virreinato del Río de La Plata. 18 - Doc. N° 22]; Copias de las actas capitulares de Salta del 8 y 13 de Octubre de 1692, tomadas por el escribano López de Fuenteseca el 13 de septiembre de 1719 [transcriptas en Vergara, Miguel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*, 95-100].

relaciones entre Iglesia católica y gobiernos seculares: tanto con las políticas laicistas de fines del XIX como con el peronismo a fines de 1940, la reivindicación de devociones oficiales podía verse estimulada por el desafío de los avances estatales. Asimismo, como veremos en el siguiente apartado, las ocasiones también eran propicias en términos provinciales ya que coincidían con momentos posteriores a la anexión de nuevos territorios. Más allá de estos factores coyunturales que quedarán para un futuro trabajo, lo cierto es que la eficacia simbólica del pacto, en tanto rito central de la religiosidad salteña, se advierte en un doble plano: el de las imágenes sagradas como cohesionadoras e integradoras del cuerpo social³¹, al tratarse de un ritual que congrega distintos sectores, y el del propio rito como articulador entre imágenes y 'pueblo', con un peso normativo que lo distingue de otros cultos similares. Desagregando entonces a los dos sujetos que el Pacto reúne, paso ahora a analizar cada uno de ellos en relación a sus momentos de constitución como tales.

El 'pueblo de Salta'

En un trabajo anterior³² he señalado que el ordenamiento interno de los participantes durante la ceremonia, entendido como puesta en escena de la dominación³³, remite a la actualización de un ordenamiento histórico de la sociedad construido por determinados sectores (las elites criollas) y reproducido en la esfera religiosa. Surgían entonces las preguntas sobre a quiénes identifica este culto: ¿a los devotos y peregrinos o a las elites que integran el séquito oficial? ¿Al pueblo de Salta o al pueblo católico? ¿Y a quienes comprende en todo caso la expresión 'pueblo de Salta'? ¿A los de la ciudad capital o a la provincia de Salta en su conjunto?

Este punto nos introduce de lleno en el complejo entramado de la sociedad salteña, concretamente en la pregunta sobre sus transformaciones históricas y sobre las características socioculturales de los devotos que fueron sumándose a este culto. En principio, cabe destacar la singular posición de esta provincia dentro de la

³¹ Bourdieu, Pierre, *La eficacia simbólica*, Biblos, Buenos Aires, 2009; Caro Figueroa, Gregorio, "La devoción salteña a través del tiempo"; Turner, Víctor W., *The ritual process: Structure and Anti-Structure*, Aldine Publishing Company, New York, 1969.

³² Costilla, Julia, "Itinerarios religiosos y espacios sacralizados: santuarios, devotos y peregrinos en el culto al Señor del Milagro de Salta y la peregrinación a la Virgen de Copacabana en Jujuy", en Benedetti, Alejandro y Jorge Tomasi (comps.), *Espacialidades altoandinas. Avances de investigación desde el noroeste argentino*, IIT, FFyL, UBA, Tilcara, 2014, 119-163.

³³ Balandier, Georges, *El poder en escenas: de la representación del poder, al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1999.

geografía sociopolítica de la Argentina, lindando con Bolivia, Chile y Paraguay, ubicada a 1.600 kilómetros de la ciudad capital de Buenos Aires y conectada históricamente al área andina más que al puerto rioplatense³⁴. Con una inmigración europea relativamente escasa durante los siglos XIX y XX -que retrasó el ascenso político de una burguesía profesional³⁵-, se distinguen en su población especialmente las tradicionales elites criollas vinculadas al latifundio y la agroindustria y un alto porcentaje de población indígena y mestiza afectada por una larga historia de subordinación económica y sociopolítica³⁶.

En los festejos 'del Milagro' he observado, en primer lugar, que se reitera una separación pueblo-autoridades que parece espejar una tradicional tensión provincia-capital, entre las localidades de la provincia de Salta desde donde llegan los peregrinos y la ciudad capital como sede del gobierno provincial y eclesiástico. A la separación espacial entre autoridades y pueblo, visible en la procesión, se suma en lo discursivo -como expresa la invitación oficial al evento- una distinción entre el 'Pueblo de Salta' y los 'peregrinos', cuando éstos son en su mayoría salteños del interior de la provincia³⁷. Este carácter de los peregrinos contrasta con los de otro culto clave dentro del campo religioso local: el de la Virgen del Cerro, de reciente tradición (iniciado en los años 1990) y prácticamente centrado en el turismo religioso, con escasos concurrentes de la provincia de Salta³⁸. Si en la fiesta del Milagro se trata en mayor medida de devotos salteños -entre feligreses de la ciudad y peregrinos del interior de la provincia-, el uso de la categoría 'pueblo' en relación a este evento ritual implica, como expone la investigadora salteña Nava le Favi³⁹, una peculiar dinámica

³⁴ Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, CEPIHA, Salta, 2010.

³⁵ Flores Klarik, Mónica, "De la representación del salteño y sus tradiciones a la construcción de los primeros discursos del turismo (1910-1945)", en Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, CEPIHA, Salta, 2010, 51-70.

³⁶ Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad*.

³⁷ Invitación a la Iglesia y al Pueblo de Salta, Instituciones y Peregrinos a los Solemnes Cultos del Señor y la Virgen del Milagro, 2009, Iglesia Catedral Basílica, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro, Arquidiócesis de Salta; Cronograma provisorio de peregrinaciones, 8 Sep.2015, Catedral Basílica de Salta, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro; Ficha de registro para recepción de peregrinaciones, Iglesia Catedral Basílica de Salta, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro, 2015.

³⁸ Ameigeiras, Aldo y Suárez, Ana Lourdes, "Buscando paz. Peregrinos al cerro de las apariciones de la Virgen en Salta", *Sociedad y Religión* 39, no. XXIII, 2013, 117-150; Nava Le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro. Identidad, actores sociales, contrastes, conexiones y aristas de dos hechos religiosos locales", Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades, unas, 2013.

³⁹ Nava Le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro".

centro-periferia: es un culto de la ciudad capital que fue incidiendo en la práctica de la periferia salteña.

Sin avanzar en las divisiones intra e inter provinciales que puedan movilizarse en relación al culto 'del Milagro', considero que esta celebración expresa tensiones propias de los procesos de integración y construcción de identidades en la provincia de Salta. La fiesta se vincula estrechamente a su conformación histórica y sus referentes identificatorios⁴⁰. Se trata además de un momento propicio para escenificar la imagen salteña que se desea mostrar a las demás provincias argentinas, a otros países y al orbe católico en general⁴¹. Pero, sobre todo, cobra fuerza la imagen que se desea exhibir hacia adentro, hacia los propios habitantes de la provincia con sus 'otros internos' -étnicos y regionales⁴².

La construcción de la salteñidad, en tanto matriz identitaria anclada en distintas narrativas históricas (la Fundación hispana de la ciudad, el culto al 'Milagro' y la gesta del gaucho Güemes) implicó a su vez la definición jerarquizada de distintas categorías étnico-geográficas (hispano, criollo, gaucho, inmigrante, colla, indio, negro/mulato) y el establecimiento de determinados modelos de conducta hegemónicos⁴³. Desde un predominante modelo hispano-criollo, por tanto, resultaron ser la tradición, la fe católica y el heroísmo los valores con los cuales se asocia a la salteñidad, presentados como trascendentes entre generaciones.

Es claro que el significado del 'pueblo de Salta' se complejiza a la luz de estas observaciones. Teniendo en cuenta la amplia diversidad cultural que comprende la provincia y las históricamente conflictivas relaciones con la población indígena de la Puna, la zona valliserrana y el Chaco salteño, puede plantearse que este culto se inscribe en la construcción de un modelo moral -de hidalguía, devoción y patriotismo- en torno al cual deberían definirse los 'otros internos' provinciales⁴⁴. En esta forma, la población indígena sólo podría integrarse al 'pueblo de Salta' y recibir, por tanto, la

⁴⁰ Ver Villagrán, Andrea, "Salteñidad"; Lanusse, Paula y Lázzari, Axel, "Salteñidad y pueblos indígenas".

⁴¹ Testimonios extraídos de distintos escritos: Figueroa, Francisco, *Compendio de Historia y geografía de Salta*, Plus Ultra, Buenos Aires, [1963] 1986; Subcomisión de Educación e Historia del Centenario de la Coronación del Señor y la Virgen del Milagro del Arzobispado de Salta, *El Milagro está en nosotros*, EUCASA, Salta, 2005 [palabras de mons. C. Pérez del 15/09/1969 en "Presentación"; Cargnello, A. mons. "Celebramos el Centenario" y Moya, O. mons. "Pacto del Milagro, Tradición y Compromiso"]; "El Milagro", *RedSalta.com* [portal web de la provincia de Salta, creado en 1998 por Gregorio Caro Solís] (consultado el 12/04/2010).

⁴² Ver Lanusse, Paula y Lázzari, Axel, "Salteñidad y pueblos indígenas".

⁴³ Lanusse, Paula y Lázzari, Axel, "Salteñidad y pueblos indígenas"; Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad*.

⁴⁴ Ver Briones, Claudia, *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008.

protección de las imágenes del Milagro a fuerza de despojarse de su marca étnica y adoptar el deber ser de los modelos hispano-criollo, católico y gauchesco⁴⁵. Tales valores han sido también los que debieron adoptar aquellos migrantes, limítrofes o de ultramar, que desearon integrarse como salteños, siendo la escuela uno de los principales factores de transmisión⁴⁶.

Pero veamos ahora ¿en qué momento se constituyó la categoría 'pueblo de Salta'? Si tomamos la fecha del pacto podemos preguntarnos si no se trataba de una construcción propia de la época: mediados del siglo XIX. De hecho, la fórmula del pacto señalaba: "este pueblo es del Señor y el Señor es de este pueblo"⁴⁷. La cuestión sería poder definir el alcance sociocultural de esa expresión. Aunque para la declaración de la Virgen del Milagro como Generala de ejército en 1838 ya se evocaba su protección sobre la 'Provincia', tales instituciones de nivel provincial eran todavía creaciones recientes. Referencias más claras pueden reconocerse en las fuentes que relatan los hechos de octubre de 1844, donde el pueblo que experimentó los sismos y con el "dolor de sus culpas" acordó celebrar el pacto con las imágenes no era otro que el conjunto de vecinos y moradores de la ciudad⁴⁸. Sin embargo, el documento redactado en 1845 por autoridad diocesana y gobernador proponía realizar el homenaje a las imágenes "en esta ciudad y pueblos pertenecientes á ella" porque el terremoto había "acaecido en esta ciudad y Provincia". Agregaban por tanto que "para que se efectúe en todas las parroquias, se comunicará á todos los curas de la provincia para su cumplimiento"⁴⁹. Es decir que mientras el festejo se pautaba a nivel provincial, el 'pueblo' del Pacto parecía reducirse a un ámbito local.

Más allá de esta distinción -vinculada seguramente a las tensiones expuestas en el apartado anterior-, puede afirmarse que el 'pueblo de Salta' de 1844 aún no

⁴⁵ Una lógica similar observaban Lorandi y Schaposchnik para el caso de la incorporación del indígena a la sociedad colonial de Catamarca (Lorandi, Ana María y Schaposchnik, Ana Edith, "Los milagros de la Virgen del Valle y la colonización de la ciudad de Catamarca", *Journal de la Société des Américanistes*, París, 76, 1990, 177-198).

⁴⁶ Ver Mata de López, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, CEPIHA, UNSa, 2005; Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*; Acreche, Noemí, Albeza, María Virginia y Caro, Fabiana, "Biodemografía en la ciudad de Salta. Su población a mediados del siglo XIX", *Andes*, Salta, 22, no. 2, año 4, 2011. Para una historia de los flujos migratorios en Argentina véase: Pacceca, María Inés, "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970", Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas, CLACSO, Buenos Aires, 2001, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacceca.pdf> (Consultado el 2/2/2016).

⁴⁷ Noticia, Salta, 3 Nov. 1844, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3, fol. 5.

⁴⁸ Noticia, Salta, 3 Nov. 1844, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3.

⁴⁹ A saber: los de Cachi, Cafayate, Cerrillos, Chicoana, Guachipas, Molinos, Orán y Santa Victoria. Auto del Vicario Capitular, 1 Oct. 1845 [transcripto en Zorreguieta, Mariano, *Tradición histórica del Señor y la Virgen del Milagro...*, 99-100].

representaba una entidad provincial dado que era una etapa de redefinición de límites: entre 1814 y 1821, cuando Salta se provincializa y separa de la gobernación del Tucumán, y hasta al menos 1834, cuando se desprende Jujuy; luego volvería a reestructurarse entre 1880 y 1940, con las campañas militares al área chaqueña (1880) y la posterior integración del Departamento de los Andes (San Antonio de los Cobres y Santa Rosa de los Pastos Grandes)⁵⁰. De manera que la imagen de un 'pueblo de Salta' a nivel provincial no parecía tener cabida por esos años. La única escala posible se daba en continuidad con la entidad territorial colonial de la ciudad de Salta y su campaña dentro de la Gobernación del Tucumán. En el citado Auto de 1845 se observa una referencia similar a la que se registra en fuentes coloniales, donde la ciudad y sus vecinos cobraban protagonismo: se indicaba que los milagros que había ejercido la Virgen habían sido "a favor y amparo de esta su devotísima ciudad de Salta"⁵¹.

La devoción del Milagro contribuyó en este sentido a garantizar la inclusión de un territorio específico en la historia occidental de la salvación: la ciudad de Salta como ciudad elegida⁵². Asimismo, servía también como elemento de identificación para una ciudad que durante el siglo XVIII fue consolidando su poder económico y político en la región⁵³. Finalmente, fue un factor clave en los mecanismos de inclusión-exclusión que operaron sobre la relación entre vecinos de la capital y grupos étnicos evangelizados e incorporados parcialmente a la sociedad salteña en distintas fases del período colonial. En términos generales, desde la creación del curato rectoral de Salta dichos grupos eran los indígenas de la zona valliserrana, más la población mestiza y afrodescendiente -urbana y rural-, y desde 1806 los feligreses de las parroquias que integraron la nueva diócesis salteña (incluyendo las de la Puna y Tarija)⁵⁴. Ya durante la segunda mitad del siglo XIX y en la década de 1960, los límites

⁵⁰ Benedetti, Alejandro, "Territorio Nacional de Los Andes: entre el éxito diplomático y el fracaso económico. Estudio de un territorio desconocido", *Revista de Estudios Trasandinos*, Santiago de Chile, 7, 2002, 64-89; Caretta, Gabriela y Marchioni, Marcelo, "Entre la ciudadanía y la feligresía"; Marchioni, Marcelo, "Una elite consolidada".

⁵¹ Acta del Cabildo de Salta, 15 Sep. 1692, citada en el Auto exhorto del Vicario Chaves y Abreu, 16 Sep. 1712 [transcripto en Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*, 98].

⁵² Bruno, Cayetano, "La destrucción de Esteco y el milagro de Salta", *Boletín San Felipe y Santiago de Estudios Históricos*, Salta, 40, 1987, 195-213; Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*.

⁵³ Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*.

⁵⁴ Caretta, Gabriela, "Con el poder de las palabras y los hechos"; Di Stéfano, Roberto, "Las iglesias rioplatenses a comienzos del siglo XIX y la creación del Obispado de Salta". Respecto a los indígenas de la frontera chaqueña, aunque desde el siglo XVIII algunos se incorporaron a la población de la ciudad de Salta, fueron otras las devociones movilizadas para esta zona periférica. Por otra parte, hasta bien entrado el siglo XX estos indígenas fueron objeto de mecanismos más excluyentes, percibidos como 'salvajes' en oposición a los 'cristianos' (Chaile, Telma, *Devociones*

de esta jurisdicción eclesiástica -elevada a arquidiócesis en 1934- fueron replegándose hasta llegar a una extensión que no alcanza a la población total de la provincia⁵⁵.

Volviendo la mirada hacia el culto contemporáneo, la Iglesia local ha ido transmitiendo año a año, de manera más palpable en los festejos de septiembre, sus representaciones sobre el pueblo 'del Señor del Milagro'. El alcance provincial de la devoción se expresa por ejemplo en las homilías correspondientes al Pacto de Fidelidad de los años 2011 y 2015, con una significativa referencia a la arquidiócesis cuando ésta ya no comprende en su jurisdicción a todos los salteños:

*"Señor, que tu vida de resucitado provoque en nuestra arquidiócesis de Salta un hambre fuerte y sostenida para alimentarnos con tu Palabra. Que se difunda su lectura orante en todas nuestras comunidades, en las parroquias, en las capillas, en los pueblos, en los movimientos y las instituciones para que tu Palabra, que engendra vida, sea el alimento que nutra y oriente el quehacer de esta Iglesia particular de Salta"*⁵⁶.

*"en el corazón de esta tarde de septiembre, al calor de la compañía de tantos hermanos, contemplamos nuestra bella ciudad, el entorno de su valle y nos dejamos llevar por la mirada que abraza la inmensa puna, los sorprendentes valles calchaquíes, la belleza bucólica del valle de Lerma, el feraz territorio de la selva tucumano oranense y el agreste Chaco salteño que laten con brillo especial en el corazón y en la mirada de los amadísimos peregrinos..."*⁵⁷

Tales imágenes sobre la sociedad salteña plasmadas en el discurso eclesiástico -con matices más sociales, geográficos o jurisdiccionales- son reforzadas también a través de los medios de comunicación, especialmente la prensa escrita⁵⁸, y las fuentes oficiales de los organismos de gobierno. Similares referencias pueden encontrarse en

religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta; véase también: Teruel, Ana, Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX, UNQ, Bernal, 2005).

⁵⁵ Esta diócesis, que originalmente comprendía un espacio equivalente a la Intendencia de Salta, fue luego reduciéndose con las separaciones de Tarija (1859), Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy (estas cuatro a fines del XIX) y las posteriores divisiones eclesiásticas dentro del espacio provincial, quedando fuera de la actual arquidiócesis los departamentos salteños de Iruya, Orán, Rivadavia, San Martín y Santa Victoria (diócesis de Orán desde 1961) y Cafayate, Molinos, San Carlos (prelatura de Cafayate desde 1969).

⁵⁶ Cargnello, Mario Antonio, Celebración del Milagro, Pacto de Fidelidad, 15 Sep. 2011. MS [registro de campo, resaltado nuestro].

⁵⁷ Cargnello, Mario Antonio, Celebración del Milagro, Pacto de Fidelidad, 15 Sep. 2015, MS [registro de campo, resaltado nuestro].

⁵⁸ Ver Nava le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro".

los relatos que afirman que “*toda Salta*”⁵⁹ se congrega durante la fiesta del Milagro o que “*peregrinos de toda la provincia llegan a Salta*”⁶⁰ para el evento; se equipara al pueblo devoto con el pueblo de Salta pero al mismo tiempo se mantiene a los peregrinos en una situación ambigua entre pertenecer a Salta y tener que ‘llegar’ a ella para participar del Milagro⁶¹. Por otra parte, esa misma equiparación implica desconocer la pluralidad del campo religioso salteño y excluir otras confesiones no cristianas.

Lo cierto es que la noción de ‘pueblo salteño’ se reprodujo hasta la actualidad con cada vez mayores tensiones en su seno, dada la emergencia indígena de las últimas décadas y la creciente visibilidad de históricos procesos de usurpación, explotación, discriminación y desconocimiento a reclamos ancestrales⁶². Tanto hoy como en los años de consolidación nacional y provincial es un concepto que ha permitido designar una comunidad imaginada⁶³ como comunidad cristiana y como comunidad elegida por las imágenes. Hoy se destaca que fue necesario modificar el himno al Cristo del Milagro para agregar una referencia al ‘pueblo argentino’ en lugar de la reiterada referencia al ‘pueblo de Salta’ y de esa manera incluir a los peregrinos de otras provincias. Pero considerando las mencionadas evidencias sobre la invisibilización de la población indígena a nivel provincial y nacional, incorporada prácticamente como ciudadanía ‘de segunda’, es necesario seguir problematizando el concepto.

Las imágenes ‘del Milagro’

El culto a las imágenes del Señor y la Virgen ‘del Milagro’ se origina, como vimos, en septiembre de 1692. A raíz de una serie de terremotos y posteriores manifestaciones interpretadas como milagrosas, se movilizó la devoción a una imagen de Cristo que se hallaba desde hacía un siglo en la Iglesia Matriz de la

⁵⁹ Villalba, Aniko, *Peregrinos, Cosas Nuestras*, Salta, 18, 2008?, <http://www.cardoncosasnuestras.com.ar/nota?id=52> (consultado el 28/1/2016).

⁶⁰ Secretaría de Turismo y Cultura de la Ciudad de Salta, *El Milagro de Salta*, http://www.saltalalinda.gov.ar/informacion.php?id_idioma=1&id_pagina=284 (consultado el 20/2/2016).

⁶¹ Esta relación entre los peregrinos y el santuario salteño está siendo profundizada actualmente en la investigación que desarrollo, con trabajo de campo y de archivo.

⁶² Ver Bengoa, José, “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?”, *Cuadernos de Antropología Social* 29, 2009, 7–22.

⁶³ Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.

ciudad⁶⁴ y a una imagen de la Inmaculada Concepción. Desde esas jornadas de 1692, autoridades civiles y eclesiásticas decidieron realizar anualmente el día 15 de septiembre una celebración pública y solemne al Cristo en agradecimiento por su intercesión.

En ese proceso de simbolización, por el cual las imágenes guardadas en la Catedral fueron transformadas en símbolos y erigidas como objetos de devoción, los agentes señalados en las fuentes pertenecían a distintos sectores de la sociedad local: clero secular, religiosos, ayudantes de la iglesia matriz, un médico, el alcalde y miembros del Cabildo⁶⁵. Aún con sus diferentes percepciones sobre los sucesos, puede reconocerse en sus representaciones una interpretación común en torno al terremoto como castigo divino sobre la población salteña. El sismo fue entendido entonces como escarmiento necesario para que el pueblo de Salta recordara su deber cristiano y la potencia de la justicia divina.

“...hubo un terremoto y temblor en esta ciudad de Salta, tan particular en lo desafortado de él, que, causando gran temor á los fieles cristianos, duró cerca de media hora; en el cual confundidos y contritos los ánimos, juzgando que ya la Divina Justicia consumía la ciudad, desampararon todas sus casas y moradas saliendo á las calles y plazas á pedir misericordia á voces”⁶⁶.

Fue por eso que vecinos y moradores, miembros del clero y del Cabildo, se acercaron a la iglesia a pedir misericordia y durante los días siguientes fueron “grandes y continuadas” las penitencias, procesiones, ayunos, sacramentos y asistencias a los sermones, pláticas y doctrinas de la iglesia. Allí el padre jesuita José Carrión predicó sobre la necesidad de sacar en andas la efigie del Cristo para que cesaran los temblores y se interpretó finalmente “el favor y consuelo que recibió la ciudad cristiana con la visita que este Soberano Señor hizo por las calles”⁶⁷. Es decir, que en un sentido la construcción del Cristo y la Virgen como símbolos religiosos implicó la instalación de un incipiente y tácito pacto entre el pueblo y ambas imágenes: aquél se comprometió a venerarlas para que éstas continuaran protegiendo la ciudad. Ésta

⁶⁴ Aunque no existe documentación sobre el origen de la imagen, la tradición oral de la época (siglo XVIII) afirmaba que la misma había sido enviada desde España por el primer Obispo del Tucumán, Francisco de Victoria, como un obsequio para la ciudad de Salta, en cuya fundación había participado (cfr. Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*; Vergara, Miguel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*).

⁶⁵ Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*.

⁶⁶ Primera Certificación de Simón Díaz de Zambrano, Salta, 16 Sep. 1712 [transcripta en Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*, 274-275].

⁶⁷ Primera Certificación..., 276.

puede ser vista como una primera actuación normativa del culto sobre la sociedad colonial.

Un segundo aspecto normativo dentro del campo religioso salteño tenía que ver con la conversión de la población colonizada: indígenas, mestizos, negros y mulatos. Si bien las fuentes no lo explicitan, los mencionados agentes de simbolización sin duda contribuyeron a consolidar estas imágenes también bajo un objetivo evangelizador; de hecho, los sacerdotes implicados contaban con experiencia entre grupos indígenas del área andina. Abonando esta hipótesis ha sido postulada una convergencia entre imaginarios cristiano y andino, no sólo porque la díada cristiana Madre-Hijo podía vincularse a la ancestral dualidad andina, sino incluso por la constatada recurrencia del arquetipo madre-hijo en los mitos de los Andes⁶⁸. De esta forma, instituir la nueva advocación local 'del Milagro' resultaba eficaz para el adoctrinamiento no sólo de indígenas y mestizos sino también de mulatos, negros y castas que convivían en la ciudad. La acción ritual y el uso de las imágenes fueron los elementos privilegiados para inculcar en ellos sentimientos como el dolor, la culpa, el temor y la admiración, generando los debidos modelos de conducta y de interpretación⁶⁹.

Con el correr de los siglos, en las distintas coyunturas políticas y eclesíásticas de la jurisdicción salteña -con sus cambiantes dimensiones y características sociales-, fue renovándose este papel de las imágenes en tanto símbolos religiosos, con fuerza para cohesionar e imponer modelos de comportamiento que pueden entenderse como un 'ethos' cultural⁷⁰. Mientras se les fueron incorporando nuevos significados a las imágenes, otros permanecieron como marcas indelebles del culto: salvación, protección, tradición y principalmente 'milagro' -tal como expresa su denominación nativa. En algunas etapas fue la Virgen la que cobró protagonismo, como se observa en las fuentes coloniales, y en otras fue el Cristo quien acaparó la veneración: con él

⁶⁸ Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel E., "Lugares para la muerte en el espacio meridional andino, Salta en el siglo XVIII", *Memoria Americana* 15, 2007, 135-154; Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*; Rostworowski, María, *Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una trayectoria milenaria*, IEP, Lima, 1992. Aunque la población indígena de Salta era relativamente escasa, la jurisdicción comprendía tres curatos de indios con población de origen calchaquí: San Pedro de Pulares (con 11 pueblos indios y 200 tributarios que habían sido trasladados a estancias y chacras), San Francisco de los Calchaquíes en Guachipas (con 7 pueblos y 120 tributarios sometidos a servicio personal) y Luracato en Jujuy (con apenas 20 indios) (Vergara, Miguel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*; Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta*; Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*).

⁶⁹ Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta*; Gruzinski, Serge, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*, FCE, México, 1995.

⁷⁰ Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1987; Turner, Víctor, W., *La selva de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

se estableció el Pacto en 1844. Así, desde la definitiva instauración del Pacto como celebración anual en 1948, puede afirmarse incluso que la Virgen y el Cristo del Milagro se han vuelto ambos las representaciones de un mismo símbolo religioso, cuyos nuevos significados han pasado a ser, además de los tradicionales, el 'pueblo salteño' como comunidad y el propio pacto en tanto rito ineludible del catolicismo local.

Si la Iglesia católica salteña continúa transmitiendo "*una concepción de mundo que se fundamenta en la fiesta del Milagro*"⁷¹, secundada por agentes estatales y por una prensa local y nacional que legitima la relevancia de este culto en la opinión pública, queda claro que dicha concepción del mundo no es otra que la del pacto con las imágenes. Es éste el que condensa los ideales de sociedad y de salteñidad desplegados cada año en los festejos de septiembre, porque fue allí donde se cerró el círculo que unió definitivamente al 'pueblo salteño' con sus imágenes católicas.

Conclusiones

El pacto de fidelidad construido entre el 'pueblo de Salta' y las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro puede ser planteado como un proyecto eclesástico católico de notable continuidad, forjado en tiempos coloniales y oficializado en la república⁷². Entendido como ritual que permite tornar lo obligatorio en deseable⁷³, ha transmitido históricamente un mensaje acerca de las normas e ideales a los que debería apuntar la sociedad salteña, escenificando al mismo tiempo la estructura y el orden social⁷⁴.

La Virgen y el Cristo fueron entendidos como intermediarios para aplacar la ira de Dios y evitar la ejecución de la justicia divina. Se constituyeron como objetos de culto, con una denominación particular –'del Milagro'– desde el momento en que

⁷¹ Nava le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro", 114.

⁷² Los agentes de ese proyecto en tiempos coloniales, cuando la Iglesia de Salta implicaba una realidad institucional compleja y multiforme, difieren de quienes lo continuaron a partir del siglo XIX, desde una Iglesia católica que comenzaba a institucionalizarse como actor social –acompañada por la Santa Sede y por el Estado argentino en formación (Di Stéfano, Roberto, "Las iglesias rioplatenses a comienzos del siglo XIX y la creación del Obispado de Salta"). Pero en ese largo proceso histórico este culto religioso persistió como elemento clave de la institucionalidad católica de la ciudad de Salta.

⁷³ Turner, Víctor W., *La selva de los símbolos*.

⁷⁴ Ver Leach en Smietniansky, Silvina, "El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII)", *Memoria Americana* 15, 2007, 71-101.

actuaron como abogados del pueblo salteño. Y este último, por su parte, congregado en penitencia frente al castigo divino ¿no reforzaba también -y refuerza- su entidad y unidad sociopolítica al constituirse como pueblo elegido y salvado por las imágenes? Luego de haber desandado el camino de cada uno de los 'sujetos' que el Pacto reunió, podemos formular la hipótesis de que esta alianza fue un factor clave en la conformación de cada una de ellas.

Imágenes patronas, 'toda Salta' y un 'Pacto' hegemónico son los tres referentes del festejo anual 'del Milagro' y a la vez el resultado de una larga historia originada a fines del siglo XVII en plena etapa colonial. La eficacia de este ritual de septiembre puede sintetizarse entonces en su poder para transformar al Pacto en una alianza casi atemporal, ya que se reitera cada nuevo año lo que fue en 1692, y de esa manera teñir de atemporalidad también a las imágenes religiosas y a la propia sociedad salteña. Un vez más, se hace evidente la fuerza simbólica de este culto para reproducir un orden sociopolítico fundado en una cosmovisión cristiana.

La lógica de las imágenes como abogadas que aplican justicia sobre el mundo terrenal continúa vigente en las representaciones de los devotos actuales. Si en el contexto colonial contribuyó a integrar en una misma cosmovisión y en un mismo 'pueblo cristiano' a los distintos sectores étnicos que convivían bajo la órbita del gobierno salteño, en la actualidad se expresa como uno de los principales preceptos que la población devota de estas imágenes, especialmente la que se reconoce como 'salteña', debe respetar. Renovar el pacto de fidelidad con el Cristo del Milagro es percibido de esta manera como una práctica 'justa y necesaria' y se observa, para la población de Salta que se reconoce como cristiana, una fuerte identificación entre el sentirse 'salteño' y el sentirse en deuda con las imágenes del Milagro.

Fecha de recepción: 26/02/16
Aceptado para publicación: 28/06/16

Referencias Bibliográficas

- Acreche, Noemí, Albeza, María Virginia y Caro, Fabiana, “Biodemografía en la ciudad de Salta. Su población a mediados del siglo XIX”, *Andes*, Salta, 22, no. 2, año 4, 2011.
- Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, CEPIHA, Salta, 2010.
- Ameigeiras, Aldo y Suárez, Ana Lourdes, “Buscando paz. Peregrinos al cerro de las apariciones de la Virgen en Salta”, *Sociedad y Religión* 39, no. XXIII, 2013, 117-150.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.
- Balandier, Georges, *El poder en escenas: de la representación del poder, al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1999.
- Costilla, Julia, “Itinerarios religiosos y espacios sacralizados: santuarios, devotos y peregrinos en el culto al Señor del Milagro de Salta y la peregrinación a la Virgen de Copacabana en Jujuy”, en Benedetti, Alejandro y Jorge Tomasi (comps.), *Espacialidades altoandinas. Avances de investigación desde el noroeste argentino*, IIT, FFyL, UBA, Tilcara, 2014, 119-163.
- Costilla, Julia, “Luchas hermenéuticas, identidades y usos estratégicos del milagro en la elaboración y apropiación de cultos cristianos (siglos XVII a XXI- Perú, Bolivia y Argentina)”, Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- Benedetti, Alejandro, “Territorio Nacional de Los Andes: entre el éxito diplomático y el fracaso económico. Estudio de un territorio desconocido”, *Revista de Estudios Trasandinos*, Santiago de Chile, 7, 2002, 64-89.
- Bengoa, José, “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?”, *Cuadernos de Antropología Social* 29, 2009, 7-22.
- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, FCE, México, 1952.
- Bourdieu, Pierre, *La eficacia simbólica*, Biblos, Buenos Aires, 2009.
- Briones, Claudia comp., *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008.
- Brow, James, “Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past”, *Anthropological Quarterly* 63, no. 1, 1990, 1-7. [Traducción de cátedra: Golluscio. FFyL, UBA. 1999]
- Bruno, Cayetano, “La destrucción de Esteco y el milagro de Salta”, *Boletín San Felipe y Santiago de Estudios Históricas*, Salta, 40, 1987, 195-213.
- Cargnello, Mario Antonio, Celebración del Milagro, Pacto de Fidelidad, 15 Sep. 2011 y 15 Sep. 2015, MS [registros de campo].

- Caro Figueroa, Gregorio, “La devoción salteña a través del tiempo”, en Zago, Manrique com., *El Milagro de Salta*, Creaciones de Arte, Salta, 2003, 13-25.
- Caretta, Gabriela, “Con el poder de las palabras y los hechos: el clero colonial de Salta entre 1770 y 1820”, en Mata de López, Sara comp., *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Prohistoria, Rosario, 1999, 81-117.
- Caretta, Gabriela y Marchioni, Marcelo, “Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX”, *Andes*, Salta, 11, 2000, 115-133.
- Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel E., “Lugares para la muerte en el espacio meridional andino, Salta en el siglo XVIII”, *Memoria Americana* 15, 2007, 135-154.
- Ceballos, Eduardo, Efemérides de Salta- Agosto, *Portal Informativo de Salta*, <http://www.portaldesalta.gov.ar/agosto.htm> (consultado el 31/5/2016).
- Chaile, Telma Liliana, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX*, Fundación Capacit-ar del NOA, Salta, 2011.
- Copia del Auto Exhorto del Vicario Chaves y Abreu, del 16 de Septiembre de 1712, tomada por escribano público Andrés de Sueldo en 1748, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 1.
- Cronograma provisorio de peregrinaciones, 8 Sept. 2015, Catedral Basílica de Salta, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro.
- Di Stéfano, Roberto, *El púlpito y la plaza: Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Di Stéfano, Roberto, “Las iglesias rioplatenses a comienzos del siglo XIX y la creación del Obispado de Salta”, en Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel, *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de casos*, CEPHIA, Salta, 2008, 21-36.
- Ficha de registro para recepción de peregrinaciones, Iglesia Catedral Basílica de Salta, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro, 2015.
- Flores Klarik, Mónica, “De la representación del salteño y sus tradiciones a la construcción de los primeros discursos del turismo (1910-1945)”, en Álvarez Leguizamón, Sonia comp., *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, CEPHIA, Salta, 2010, 51-70.
- Fogelman, Patricia, “Dos exvotos contra el Estado liberal: la Basílica y el libro de Salvaire sobre la historia del culto de Luján”, en Fogelman, Patricia, Mariela Ceva y Claudia Touris eds., *El culto mariano en Luján y San Nicolás. Religiosidad e historia regional*, Biblos, Buenos Aires, 2013, 25-50.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1987.
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, FCE, México, 1991.

- Gruzinski, Serge, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*, FCE, México, 1995.
- Invitación a la Iglesia y al Pueblo de Salta, Instituciones y Peregrinos a los Solemnes Cultos del Señor y la Virgen del Milagro, 2009, Iglesia Catedral Basílica, Santuario del Señor y la Virgen del Milagro, Arquidiócesis de Salta.
- Lanusse, Paula y Lázzari, Axel, "Salteñidad y pueblos indígenas: identidades y moralidades", en Briones, Claudia comp., *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008, 185-210.
- Lorandi, Ana María, "¿Ethnohistoria, Antropología Histórica o simplemente historia?", *Memoria Americana*, 20, no. 1, 2012, 17-34.
- Marchioni, Marcelo Daniel, "Una elite consolidada: el Cabildo de Salta en tiempos de cambios", en Mata de López, Sara comp., *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Prohistoria, Rosario, 1999, 177-217.
- Mata de López, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, CEPIHA, UNSa, 2005.
- Nava Le Favi, Daniela, "La construcción del imaginario salteño respecto a la Virgen del Milagro y el culto a la Virgen del Cerro. Identidad, actores sociales, contrastes, conexiones y aristas de dos hechos religiosos locales", Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades, UNSa, 2013.
- Noticia (relato sobre los temblores acontecidos en la ciudad de Salta entre el 18 de Octubre y el 1 de noviembre de ese año), Salta, 3 Nov. 1844, Archivo del Obispado de Salta (en adelante AOS), Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 3, fol.7 [transcripta en Toscano 1901: 383-399].
- Relación del temblor que se experimentó en la ciudad de Salta el día 13 de Septiembre de 1692, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 2.
- Primera Certificación de Simón Díaz de Zambrano, Salta, 16 Sep. 1712 [transcripta en Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro*, 274-276].
- Rostworowski, María, *Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una trayectoria milenaria*, IEP, Lima, 1992.
- Ruffa, Julieta y Costilla, Julia, "Entre pedidos y favores: santuarios católicos y religiosidad popular local en perspectiva comparada", en Contardo, María F. y Fogelman, Patricia A. comps., *Actas de las IV Jornadas de religión y sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur - RELIGAR – Sur / VI Jornadas de religión y sociedad en Argentina*, Relig-Ar Ediciones, Buenos Aires, 2015.
- Secretaría de Turismo y Cultura de la Ciudad de Salta, El Milagro de Salta, http://www.saltalalinda.gov.ar/informacion.php?id_idioma=1&id_pagina=284 (consultado el 20/2/2016).

- Smietniansky, Silvina, “El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII)”, *Memoria Americana* 15, 2007, 71-101.
- Solemnes cultos en la Basílica Catedral de Salta, Programa, Sept. 1944, Biblioteca y Archivo Caro Figueroa, Cerrillos [folleto].
- Toscano, Julián, *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro, que se veneran en la Catedral de Salta*, Imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1901.
- Turner, Víctor W., *The ritual process: Structure and Anti-Structure*, Aldine Publishing Company, New York, 1969.
- Turner, Víctor W., *La selva de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Uriburu, Eduardo y Mariano Goytia, Declaración de la Virgen como generala del Ejército, Salta, 16 Sept. 1838, AOS, Carpeta "Testimonio del Milagro", doc. 23.
- Vergara, Miguel Ángel, *Compendio de la historia del milagro de Salta*, Editorial “Apis”, Rosario, 1962.
- Villagrán, Andrea, “Salteñidad. Estrategias políticas, imágenes y símbolos. Escenario 1995-2005”, Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Humanidades, UNSa, 2006.
- Villalba, Aniko, Peregrinos, *Cosas Nuestras*, Salta, 18, 2008?, <http://www.cardoncosasnuestras.com.ar/nota?id=52> (consultado el 28/1/2016).
- Wachtel, Nathan, *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, FCE, México DF, 2001.
- Zorreguieta, Mariano, *Tradición histórica del Señor y Virgen del Milagro que se veneran en la Iglesia Catedral de Salta, escrita con motivo del tercer centenario de la venida a Salta de dicha Imagen*, Imprenta “La Velocidad”, Salta, 1892.